



ACTA N°4
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 6 de julio de 2022

En Osorno, siendo las 10,00 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros(as) Sres(as):

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
SONIA MUÑOZ	CONSEJERA
PAULO ARCE MORENO	CONSEJERO
VIRGINIA MONTAÑA AMPUERO	CONSEJERA
JORGE MUÑOZ SOUGARRET	CONSEJERO
RAUL PIZARRO SÁNCHEZ	CONSIDERO
CARLA BITTNER	CONSEJERA
EVELYN ZOTTELE GARCÍA	CONSEJERA
JUAN LUIS CARTER	CONSEJERO
CRISTÓBAL REYES CÁRDENAS	CONSEJERO ESTUDIANTIL
CECILIA VARELA BUSTOS	SECRETARIA GENERAL (S)

Inasistencias: MARÍA LUISA BARRIENTOS GARCÍA

Invitados: Sr. Arturo Castro, Contralor Interno; Sr. Alexis Meza, Director Aseguramiento de la calidad.

TABLA

1. Presentación del Informe: "Evaluación, proyecciones y desafíos en Aseguramiento de la Calidad". Presenta: Sr. Alexis Meza, Director Aseguramiento de la calidad.
2. Aprobación del nombramiento del Contralor de la Universidad de Los Lagos, Sr. Jorge Higuera Pulgar.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Presentación del Informe: "Evaluación, proyecciones y desafíos en Aseguramiento de la Calidad". Presenta: Sr. Alexis Meza, Director Aseguramiento de la calidad.

El Sr. Rector señaló que el tema se vincula con los desafíos de la Universidad en materia de aseguramiento de calidad e informó que ya se cuenta con el informe final de la CNA relativo al reciente proceso de acreditación institucional con vigencia hasta el 2026. Sobre la base del referido informe se ha construido la reflexión de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad en un dialogo con las vicerrectorías, siendo la idea discutir respecto de los saltos cualitativos que se deben dar y sostener lo que se ha conseguido.

El Director de Aseguramiento de la Calidad, don Alexis Meza, comentó sobre los nuevos estándares de acreditación que significan una reformulación de las áreas de trabajo, indicando



que aseguramiento de calidad pasa a ser una nueva área de evaluación, la docencia de pre y posgrado pasan a ser un solo campo de evaluación, las carreras y programas serán evaluadas mediante una muestra intencionada, todas las carreras deben estar alineadas con las políticas de aseguramiento de la calidad y demostrar que éstas permean el quehacer de todos los actos de la Universidad. Se busca evidenciar a través del proceso de acreditación que la institución implementa un sistema de gestión de aseguramiento de la calidad y que al momento de la evaluación se pone en evidencia.

Se informa que la Universidad obtuvo una acreditación avanzada, agregando el área de investigación. También se indicó que todas las carreras pedagógicas pudieron avanzar en años de acreditación obligatoria y mejoraron sus resultados, y se acreditaron todas las carreras de pedagogías nuevas y se alcanzó la acreditación máxima para ese tipo de programas.

La Resolución 580 de la CNA relativa a la acreditación institucional de la Universidad de Los Lagos, dice que los desafíos son los mismos establecidos en el plan de mejoras de la institución, la CNA destaca el proceso de transformación desarrollado en la última década, tiene una valoración en término de ser un proyecto que tomó las decisiones oportunas para sostener su estabilidad institucional, una gobernanza alineada con el cumplimiento de los objetivos, con órganos colegiados que funcionan con regularidad, un proyecto que se ha desplegado con calidad y pertinencia territorial, reconoce los sistemas de apoyo a los estudiantes, el rol de la investigación, la sostenibilidad financiera, todo lo que gatilla un avance importante a un mayor nivel de acreditación, Los instrumentos de gestión y lineamientos de fueron valorados, como el PEDI, el modelo educativo y los planes de mejoras.

En Docencia los desafíos principales dicen relación con sostener indicadores de progresión académica como la titulación oportuna, la innovación de la docencia, el modelo educativo y el perfeccionamiento de los académicos, la vinculación de la docencia y la investigación, fortalecer el postgrado, y mejorar en espacios de vida universitaria y fomentar el desarrollo de la expresión artística y el deporte. El postgrado no se presentó porque era optativo, debiendo para el próximo proceso ser fortalecido y aumentar la oferta de programas.

En Gestión los desafíos son la optimización de infraestructura y mejoras en habitabilidad, la modernización de la gestión institucional y hay un proyecto de optimizar ciertos procesos de gestión haciéndolos más ágiles, y un área de recursos humanos con diagnóstico en el clima laboral, la salud ocupacional y los espacios de trabajo.

En el área de Vinculación con el medio los desafíos son una agenda de desarrollo artístico, cultural y patrimonial que se despliegue en todos los campus y sedes de la Universidad, con horizonte en permear la formación e impactar en las carreras y programas de postgrado, la consolidación de la internacionalización institucional, y la gestión de la vinculación con el medio.

En Investigación, al ser un área nueva es la que tiene más espacios de trabajo, se debe sostener los resultados obtenidos, trabajar en el impacto y la vinculación con la docencia de pregrado, avanzar en políticas de fortalecimiento de capital humano, incorporando el enfoque y la equidad

de género y se transversalice en la gestión institucional, además de ocuparse en la innovación y transferencia tecnológica.

También planteó que la Estrategia Institucional está plasmada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y fue presentada ante la CNA, mencionándose especialmente el posicionamiento y liderazgo de la Universidad en la región, promover la cultura de la calidad en forma transversal y la complejidad de la institución, y la consolidación de los doctorados, todos los que apuntan a cumplir con la misión declarada.

En el futuro se debe trabajar en la evaluación interna, compartir experiencias y aprendizajes con otras instituciones, y consolidar una visión sistémica de aseguramiento de la calidad en la Universidad. También se debe realizar el seguimiento integrado de los instrumentos de gestión y planificación de la Universidad.

Los Sres. Consejeros y las Sras. Consejeras reflexionan sobre los desafíos y complejidades sobre el proceso de aseguramiento de calidad al interior de la Universidad y las condiciones propias de la institución, además del trabajo futuro al respecto.

2. Aprobación del nombramiento del Contralor de la Universidad de Los Lagos, Sr. Jorge Higuera Pulgar.

El Sr. Rector informó que atendido que el Contralor interno, Sr. Arturo Castro, se jubila después de 31 años de servicio y resulta necesario nombrar una nueva persona en el cargo. En el plano laboral, reconoce el satisfactorio trabajo realizado por él y su equipo, especialmente en términos de sus aportes oportunos que permitieron ajustar el propio diseño institucional para asegurar buenos resultados y, en el plano personal, valora y reconoce al Sr. Castro como una gran persona.

El Sr. Rector le da la palabra al Sr. Arturo Castro, quien realiza un recuento de su trayectoria profesional en la Universidad y logros de la Contraloría interna, agradece la suerte de haber trabajado con un equipo muy bueno y de haber transitado 31 años en la Universidad, acompañando a cuatro rectores. Finalmente, se despide de los Consejeros y las Consejeras Superiores, del Rector y de la Universidad.



Los Sres. Consejeros y las Sras. Consejeras reconocen el trabajo del Sr. Arturo Castro, su disposición a apoyar y prestar ayuda, lo felicitan, agradecen y se despiden.

A continuación, el Sr. Rector comentó respecto de las funciones del Contralor interno de acuerdo con el Estatuto Orgánico y presentó los antecedentes curriculares del candidato, resaltando su experiencia profesional en instituciones públicas de la región de Los Lagos y las excelentes referencias recibidas. Por su parte, la Sra. Directora Jurídica explicó el procedimiento existente en la Universidad para efectos de realizar el nombramiento del cargo de Contralor interno y la importancia de la experiencia profesional del candidato.

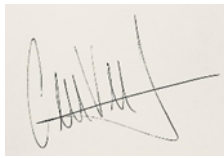


Luego de atendidas las consultas e inquietudes de los(las) Sres.(as) Consejeros(as) tomaron el siguiente:

ACUERDO: Se NOMBRA al Sr. Jorge Higuera Pulgar como Contralor de la Universidad de Los Lagos.

OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ
RECTOR



CECILIA VARELA BUSTOS
SECRETARIA GENERAL (S)